



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2003.-

VISTO

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 351 "Estado, economía y sociedad. Trelew y su Hinterland: 1889-1999", Lic. Horacio IBARRA, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma se pide la extensión del plazo para la presentación del Informe Final del Proyecto;

Que a la fecha han cumplido con todos los Informes de Avance del mencionado con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que la fundamentación presentada para el pedido es pertinente y atendible para este caso;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones al pedido;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Avalar la solicitud de prórroga hasta el 31 de agosto de 2003 para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 351 "Estado, economía y sociedad. Trelew y su Hinterland: 1889-1999", Director Lic. Horacio IBARRA.

Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 173/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET. ACAD
FHCS - UNPSJF


Prof. ROSALÍA BROITMAN
VICE - DECANA
F. H. C. S. U. N. P. S. J. B